

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y APERTURA DE PLAZO PARA TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN, APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ACCIONES CULTURALES Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS DESCENDIENTES DE LOS ANDALUCES Y ANDALUZAS AFECTADOS POR PROCESOS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA, QUE PROMUEVAN EL MANTENIMIENTO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SUS RAÍCES CULTURALES Y LINGÜÍSTICAS, PARA EL AÑO 2020, CONVOCADO POR ORDEN DE 4 DE AGOSTO DE 2020.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 (apartado 13 del Cuadro Resumen) de la Orden de 29 de mayo de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a acciones culturales y actividades dirigidas a los descendientes de los andaluces y andaluzas afectados por procesos de inmersión lingüística, que promuevan el mantenimiento, promoción y difusión de sus raíces culturales y lingüísticas, la Dirección General de Relaciones con los Andaluces en el Exterior (Secretaría General de Acción Exterior) ha procedido a la evaluación previa de la solicitud presentada, y en atención a los criterios de valoración contemplados en el artículo 14 de las Bases Reguladoras, y en el apartado 12. a) y b) del Cuadro Resumen de la citada Orden, ha emitido informe razonado que consta en el expediente.

Sobre la base de tal informe y de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la citada Orden de 29 de mayo de 2020, se formula la siguiente

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- En el Anexo 1 figuran las entidades que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

SEGUNDO.- En el Anexo 2 figuran las personas o entidades que no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación.

Serán considerados beneficiarios suplentes indicándose en dicho listado la cuantía de la subvención otorgable para el supuesto de que acabarán resultando beneficiarios definitivos.

TERCERO.- Desde el día siguiente a la publicación de la Propuesta Provisional de Resolución en la página web de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, las personas o entidades beneficiarias disponen de diez días hábiles de plazo para que, utilizando el formulario-anexo



FIRMADO POR	CELIA ROSELL MARTI	17/11/2020	PÁGINA 1/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZHY8M4WBH77NR5YZCBJ8EQ4L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



II, a través del registro telemático de la Junta de Andalucía accesible desde la página web de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior puedan:

- a) Alegar lo que estime pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen, el Importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en la solicitud.
- c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta.
- d) Optar entre las subvenciones en que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y solo se puede optar a una de ellas.

CUARTO.- En el mismo plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de la propuesta provisional de resolución, junto al formulario-anexo II las personas o entidades beneficiarias provisionales, relacionadas en el Anexo I, y las personas o entidades beneficiarias suplentes, relacionadas en el Anexo II, deberán aportar la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen acreditativa de los datos consignados en la solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Se advierte que la falta de presentación en el referido plazo de los documentos exigidos implicará, cuando se refieran a la acreditación de los requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, el desistimiento de la solicitud, y cuando se refieran a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de los mismos, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida y, en caso de que proceda, de la cuantía de la subvención.

QUINTO.- La propuesta provisional de resolución se tendrá por aceptada cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento, o cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

**DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LOS ANDALUCES EN EL EXTERIOR
EL JEFE DE SERVICIO DE RELACIONES CON LAS COMUNIDADES ANDALUZAS
P.A. CELIA ROSELL MARTÍ, COORDINADORA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR,**



FIRMADO POR	CELIA ROSELL MARTI	17/11/2020	PÁGINA 2/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZHY8M4WBH77NR5YZCBJ8EQ4L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO 1

LISTADO DE ENTIDADES SOLICITANTES EVALUADAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y SON POSIBLES BENEFICIARIAS, DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE 29 DE MAYO DE 2020 Y LA ORDEN DE 4 DE AGOSTO DE 2020

Entidad: 136 CASA DE ANDALUCÍA DE SILLA ASOCIACIÓN CULTURAL

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 87,37

Presupuesto aceptado: 6.830,00 €
Importe solicitado: 6.000,00 €

Cuantía de la subvención: 6.000,00 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 87,85 %

Actividades subvencionadas: Todas

Entidad: 54 CASA ANDALUCÍA DE TARRAGONA Y PROVINCIA

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 84,39

Presupuesto aceptado: 13.900,00 €
Importe solicitado: 10.000,00 €

Cuantía de la subvención: 6.862,37 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 49,37 %

Actividades subvencionadas: Todas



FIRMADO POR	CELIA ROSELL MARTI	17/11/2020	PÁGINA 3/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZHY8M4WBH77NR5YZCBJ8EQ4L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Entidad: 180 CASA DE ANDALUCÍA EN ALICANTE

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 81,35

Presupuesto aceptado: 6.150,00 €
Importe solicitado: 6.150,00 €

Cuantía de la subvención: 6.150,00 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 100,00 %

Actividades subvencionadas: Todas

Entidad: 507 FEDERACIÓN DE ENTIDADES CULTURALES ANDALUZAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 78,10

Presupuesto aceptado: 15.500,00 €
Importe solicitado: 15.500,00 €

Cuantía de la subvención: 6.350,88 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 40,97 %

Actividades subvencionadas: Todas

Entidad: 112 CASA DE ANDALUCÍA EN VALENCIA

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 75,55

Presupuesto aceptado: 3.500,00 €
Importe solicitado: 3.500,00 €

Cuantía de la subvención: 3.500,00 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 100,00 %

Actividades subvencionadas: Todas



FIRMADO POR	CELIA ROSELL MARTI	17/11/2020	PÁGINA 4/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZHY8M4WBH77NR5YZCBJ8EQ4L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Entidad: 501 FEDERACIÓN DE ENTIDADES CULTURALES ANDALUZAS EN CATALUÑA (FECAC)

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 74,15

Presupuesto aceptado: 22.500,00 €
Importe solicitado: 22.500,00 €

Cuantía de la subvención: 6.029,68 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 26,80 %

Actividades subvencionadas: Todas

Entidad: 369 CASA DE ANDALUCIA EN GANDÍA

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 73,87

Presupuesto aceptado: 17.308,00 €
Importe solicitado: 17.208,00 €

Cuantía de la subvención: 6.006,91 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 34,71 %

Actividades subvencionadas: Todas

Entidad: 336 CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE SANTA PERPETUA DE LA MOGODA

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 73,58

Presupuesto aceptado: 7.900,00 €
Importe solicitado: 7.900,00 €

Cuantía de la subvención: 5.983,33 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 75,74 %

Actividades subvencionadas: Todas



FIRMADO POR	CELIA ROSELL MARTI	17/11/2020	PÁGINA 5/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZHY8M4WBH77NR5YZCBJ8EQ4L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Entidad: 356 PEÑA AL-ANDALUS

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 73,35

Presupuesto aceptado: 9.700,00 €
Importe solicitado: 9.700,00 €

Cuantía de la subvención: 5.964,62 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 61,49 %

Actividades subvencionadas: Todas

Entidad: 511 FEDERACIÓN ANDALUZA DE COMUNIDADES

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 70,33

Presupuesto aceptado: 10.000,00 €
Importe solicitado: 8.000,00 €

Cuantía de la subvención: 5.719,04 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 57,19 %

Actividades subvencionadas: Todas

Entidad: 474 ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA ALBORAYA

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 66,51

Presupuesto aceptado: 1.000,00 €
Importe solicitado: 1.000,00 €

Cuantía de la subvención: 1.000,00 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 100,00 %

Actividades subvencionadas: Todas



FIRMADO POR	CELIA ROSELL MARTI	17/11/2020	PÁGINA 6/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZHY8M4WBH77NR5YZCBJ8EQ4L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Entidad: 17 CASA CULTURAL DE ANDALUCÍA SAGUNTO-PUERTO

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 63,02

Presupuesto aceptado: 3.000,00 €
Importe solicitado: 3.000,00 €

Cuantía de la subvención: 3.000,00 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 100,00 %

Actividades subvencionadas: Todas

**Entidad: 504 FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES ANDALUZAS EN EUSKADI
(GARCIA LORCA)**

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 61,50

Presupuesto aceptado: 17.800,00 €
Importe solicitado: 17.800,00 €

Cuantía de la subvención: 5.001,01 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 28,10 %

Actividades subvencionadas: Todas

Entidad: 174 CASA DE ANDALUCÍA EN BENICARLO

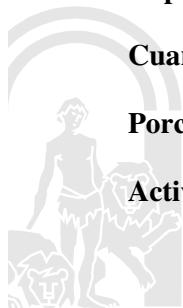
Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 60,59

Presupuesto aceptado: 11.608,00 €
Importe solicitado: 11.608,00 €

Cuantía de la subvención: 4.927,01 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 42,44 %

Actividades subvencionadas: Todas



FIRMADO POR	CELIA ROSELL MARTI	17/11/2020	PÁGINA 7/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZHY8M4WBH77NR5YZCBJ8EQ4L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Entidad: 6 CASA DE ANDALUCÍA EN BARCELONA

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 59,87

Presupuesto aceptado: 14.600,00 €
Importe solicitado: 14.600,00 €

Cuantía de la subvención: 4.868,47 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 33,35 %

Actividades subvencionadas: Todas

Entidad: 342 ASOCIACIÓN CULTURAL DE REQUENA AMIGOS DE ANDALUCÍA

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 59,58

Presupuesto aceptado: 8.400,00 €
Importe solicitado: 8.400,00 €

Cuantía de la subvención: 4.844,88 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 57,68 %

Actividades subvencionadas: Todas

Entidad: 233 ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA DE TAVERNES BLANQUES

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 58,80

Presupuesto aceptado: 3.152,73 €
Importe solicitado: 3.150,73 €

Cuantía de la subvención: 3.150,73 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 99,94 %

Actividades subvencionadas: Todas



FIRMADO POR	CELIA ROSELL MARTI	17/11/2020	PÁGINA 8/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZHY8M4WBH77NR5YZCBJ8EQ4L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Entidad: 472 ASOCIACIÓN CULTURAL ROCIERA ANDALUZA CIUDAD DE BADALONA

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 50,08

Presupuesto aceptado: 10.000,00 €
Importe solicitado: 15.000,00 €

Cuantía de la subvención: 4.072,37 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 40,72 %

Actividades subvencionadas: Todas

Entidad: 456 CENTRO ESTUDIOS ROCIEROS Y CULTURA ANDALUZA EN CATALUNYA (CERCAT)

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 47,04

Presupuesto aceptado: 6.000,00 €
Importe solicitado: 6.000,00 €

Cuantía de la subvención: 3.825,17 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 63,75 %

Actividades subvencionadas: Todas

Entidad: 431 ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DE ANDALUCÍA CUNIT-TARRAGONA

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 46,27

Presupuesto aceptado: 7.700,00 €
Importe solicitado: 7.700,00 €

Cuantía de la subvención: 3.762,55 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 48,86 %

Actividades subvencionadas: Todas



FIRMADO POR	CELIA ROSELL MARTI	17/11/2020	PÁGINA 9/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZHY8M4WBH77NR5YZCBJ8EQ4L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Entidad: 146 CASA DE ANDALUCÍA EN VIGO

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 41,77

Presupuesto aceptado: 1.100,00 €
Importe solicitado: 1.100,00 €

Cuantía de la subvención: 1.100,00 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 100,00 %

Actividades subvencionadas: Todas

Entidad: 24 CENTRO ANDALUZ DE QUART DE POBLET

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0,00 €
Puntuación: 34,03

Presupuesto aceptado: 1.877,80 €
Importe solicitado: 1.877,80 €

Cuantía de la subvención: 1.877,80 €

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 100,00 %

Actividades subvencionadas: Todas

ANEXO II

NINGUNA SOLICITUD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Solicitudes excluidas:

466	ASOCIACIÓN CULTURAL FLAMENCO ANDALUZA DE VILA REAL	Actividades no subvencionables
266	CENTRO CULTURAL ANDALUZ AMIGOS DEL SUR DE XIRIVELLA	Solicitud presentada fuera de plazo
043	CASA DE ANDALUCÍA EN ALCOY	Solicitud presentada fuera de plazo

